140

26

Honorable Concejo Deliberante
de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria San Isidro

San Isidro, 10 de Mayo de 2017

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La creciente preocupación generada en las últimas semanas a lo largo del país y en nuestra comunidad a raíz de diversos casos de Ciberinduccion al daño físico con niños, niñas y jóvenes producidos a través de los denominados "Juegos Virales virtuales", y;

CONSIDERANDO:

Que este fenómeno global a tenido un primer caso en la Argentina. Un adolescente sanjuanino de 14 años que terminó hospitalizado en terapia intensiva tras intoxicarse al ingerir una tira de pastillas mientras participaba de una de las etapas del juego viral a través de la red social Facebook denominado "La Ballena Azul".

Que el Ministerio Público Fiscal informó que existen cuatro casos más que ya están casi confirmados y que se esta llevando a cabo la investigación de otros potenciales casos detectados en la etapa intermedia de producirse autolesiones físicas severas.

Que el peligroso juego de "La Ballena Azul" al parecer surgió en Rusia y luego se extendió a nivel mundial a través de grupos cerrados en las redes sociales a causado más de 130 casos de autoflagelación y suicidio en el mundo entre noviembre de 2015 y abril de 2016, reportados en México, Colombia, Chile, Brasil, Uruguay y España, entre otros países.

Que el mencionado juego consta de 50 consignas que son suministradas por un administrador del grupo invitando a cumplir a los niños y adolescentes que se suman. Los retos van desde levantarse en la madrugada a ver películas de

terror hasta causarse cortes con una navaja y, en un último paso, suicidarse ya sea tomando pastillas o saltando de un balcón.

Que desde hace un tiempo se vienen generando este tipo de juegos que incitan a los jóvenes a llevar a cabo acciones peligrosas de autoflagelación física, con el objetivo de demostrar valentía a sus pares o llamar la atención en redes sociales sin tener la suficiente información acerca de las consecuencias que acarrean sus actos.

Que dentro de los juegos virales de Ciberinduccion dertectados se encuentran: Fire Challenge (induce a los participantes a rociarse el cuerpo con una sustancia inflamable y luego utilizar un encendedor para prenderse fuego); Knock Out (insita a acercarse sigilosamente a una persona al azar que fuese caminando por la calle y darle un puñetazo tan fuerte como para dejar a la anonadada víctima sin conciencia); El legado de Tibu (fija el desafio de montar un buen 'show', disfrazándote, yendo desnudo o llevando a cabo el legado en un lugar público mientras el público alaba); NekNomination (obliga al nominado a ingerir grandes cantidades de alcohol y una vez grabado y compartido nominar a un amigo); Balconing (saltar desde la ventana de su hotel -o de cualquier otro edificio- a una piscina que se encontraba varios metros más abajo).

Que el ultimo juego de moda que se está difundiendo es el del "Hada de Fuego", también conocido bajo el nombre 'Winx Club: Escuela de brujas', unos dibujos animados muy populares en Rusia. Según las instrucciones, los pequeños deben dar tres vueltas en su habitación a media noche, cuando todo el mundo esté durmiendo. A continuación deben pronunciar las palabras "reino de Alfey; pequeñas hadas dulces, dadme el poder, os pido" y, después, acudir a la cocina y abrir el gas. Una vez abierto, los niños deben irse a dormir sin llegar a cerrarlo de nuevo.

Que como consecuencia de estos casos surgieron grupos de trolls en Facebook como la comunidad "Legión Holk" creada en 2015 a la que pertenecen jóvenes por lo general de 10 años y menores de 20 a la que se le adjudica participación en reciente tiroteo en Monterrey en donde un adolescente de 14 años entro en su colegio y disparo contra su profesora y compañeros.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria San Isidro

Que algunas escuelas ya empezaron a desarrollar actividades para evitar estos peligros como en el caso en la ciudad rionegrina de Cipolleti, donde Supervisoras del Nivel Medio bajaron el mensaje de fomentar un uso responsable de las redes sociales. Y en el momento en que supieron que el siniestro juego había llegado a la ciudad, establecieron contacto directo con los directores de distintas instituciones y pasaron un video disparador que advierte sobre los disfraces que navegan por internet.

Que desde este bloque fue presentado un proyecto de ordenanza (53-HCD-2014) y posteriormente aprobado sobre un Programa que brinda las herramientas necesarias para prevenir y combatir las problemáticas del "Grooming y el ciberacoso" generadas a través de la utilización de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información por adultos que, a través, de un conjunto de estrategias buscan generar un vínculo amistoso con niñas/os y adolescentes en procura de su abuso sexual, secuestros extorsivos y cooptación para delitos de trata.

Que estos juegos virales de ciberinducción al daño físico también se desarrollan a través de redes sociales donde una persona anónima induce a otra que se encuentra desinformada y en un estado de vulnerabilidad, se la induce a perder el control y a hacerse daño de manera tan gradual y progresiva, que terminan en situaciones que ponen en riesgo su vida casi sin darse cuenta.

Que la licenciada en psicopedagogía y directora de la Asociación Libres de Bullying, María Zysman explica que "el chico o adolescente se encuentra en un estado de vulnerabilidad, tristeza, de necesidad de reconocimiento o de logro, deprimido, triste, sólo, entonces será más fácil que lo convenzan de entrar en estas peligrosas prácticas" y que "Lo más probable es que estas jóvenes se enamoraron de Philip (a quien se le adjudica la realización del juego) porque no estaban recibiendo el suficiente amor y atención por parte de sus padres".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Bloque de concejales del Partido Justicialista-Frente para la Victoria San Isidro, solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto de:

246

26

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista – Frente para la Victoria San Isidro

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1°: Crease la "Campaña de Información y Concientización sobre daños ocasionados por Juegos Virales de Ciberinducción al daño físico en San Isidro"

ARTÍCULO 2°: El objetivo de la campaña será brindar herramientas para la detectación y la prevención de prácticas que puedan dañar la integridad física y psíquica de los adolescentes y niños de San Isidro. Generando un ambiente de acompañamiento y dialogo entre los padres, docentes y adolescentes quienes se ven expuestos a peligros en las redes sociales a las que frecuentan con regularidad y haciéndoles llegar todo la información sobre los Juegos Virales de Ciberinduccion que se desarrollen tanto a nivel local, nacional y mundial.

ARTÍCULO 3°: La Autoridad de Aplicación de la "Campaña de Información y Concientización sobre daños ocasionados por Juegos Virales de Ciberinducción en San Isidro" será la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia en articulación con las diferentes áreas de gobierno que considere necesarias para la coordinación de políticas y acciones a desarrollar.

ARTÍCULO 4°: El DE gestionará ante la Dirección Gral de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires la creación de una Comisión interdisciplinaria mixta con el Consejo Escolar de San Isidro a los efectos de desarrollar acciones conjuntas de difusión, información y concientización de esta problemática en las escuelas públicas y privadas del distrito.

Presupuesto: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza deberán ser previstos en la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Presupuestario 2017 en curso.

ARTÍCULO 5°: De forma.-

Juan Ottavis
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Leandro J. Martín
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fabián Brest
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA – FRENTE PARA LA VICTORIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO